



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2000/NGO/152  
3 de abril de 2000

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

56° período de sesiones

Tema 9 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS  
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

Exposición presentada por escrito\* por la Federación Internacional  
de Movimientos de Adultos Rurales Católicos, organización  
no gubernamental incluida en la Lista

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[30 de marzo de 2000]

Movimientos de resistencia campesina, indígena y ciudadana

1. En el mes de noviembre de 1999, campesinos sindicalistas y militantes de organizaciones no gubernamentales, procedentes de los cinco continentes, celebraron un seminario en Quito (Ecuador) sobre el tema de los movimientos de resistencia campesinos, indígenas y ciudadanos. Con ellos, los movimientos rurales de la Federación Internacional de Movimientos de Adultos Rurales Católicos son testigos de que, en todas partes del mundo, se está organizando la resistencia al liberalismo y que las relaciones entre movimientos se refuerzan con vistas a que las poblaciones rurales e indígenas puedan expresar su opinión acerca de su futuro e invertir las tendencias negativas de la mundialización.

---

\* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, tal como ha sido recibida de la organización no gubernamental.

2. Ellos denuncian con energía las prácticas inaceptables de las empresas transnacionales que perjudican a su desarrollo y que arruinan las economías de numerosos países. Por su oposición a la privatización de lo viviente y a la explotación comercial de ello y por su rechazo de semillas genéticamente modificadas, afirman su voluntad de preservar sus cultivos orgánicos y la autonomía de sus prácticas agrícolas.

3. Campesinos suizos acogieron a los campesinos de la India que participaron en la manifestación ante la casa matriz de Novartis y de Nestlé, en junio de 1999. Los primeros han tomado conciencia de que la violación de los derechos humanos que cometen esas empresas transnacionales lo es aún más, de un modo más patente y general, en los países del Sur. De este modo, se ha confirmado para todos la necesidad de coordinar las luchas, de un continente a otro, y de trabajar juntos para conseguir un desarrollo duradero y solidario.

#### El derecho a la tierra y la impunidad

4. La cuestión agraria es una cuestión esencial en todos los países en desarrollo y se convierte cada vez más, en todos los países, en un problema político. El derecho a la tierra y las dificultades encontradas para llevar a cabo verdaderas reformas agrarias que respeten los intereses de los pequeños campesinos son, en muchos países, fuente de grave conflicto, que da lugar a prisión, torturas y asesinatos.

5. El 17 de abril de cada año se ha convertido en el Día Internacional de las Luchas Campesinas en conmemoración de la matanza en el estado de Pará (Brasil), el 17 de abril de 1996, de 19 campesinos cuyo "delito" fue únicamente reclamar un poco de tierra para trabajarla y poder vivir decentemente.

6. Las organizaciones campesinas en todo el mundo se han enterado de la forma escandalosa en que se ha llevado el proceso de tres agentes que dirigían esta operación de la policía militar contra los trabajadores rurales del Movimiento de los Sin Tierra. Su libre absolución ha suscitado la indignación de numerosas organizaciones populares nacionales e internacionales. Además, las más altas autoridades del Estado brasileño han manifestado su preocupación a propósito de este fallo y de la impunidad de los autores de la matanza.

#### Los conflictos armados contra el desarrollo y los derechos humanos

7. Otras matanzas se multiplican en las zonas en conflicto que han tomado la forma de guerras civiles o de operaciones guerrilleras y que van en contra de las libertades fundamentales y de los derechos esenciales de la persona humana.

- En la República Democrática del Congo, la situación sociopolítica no deja de empeorar a causa de un estado de guerra permanente. La población sufre por esta situación que conduce a una inflación generalizada, enredos policiales y administrativos, falta de atención de la salud y así sucesivamente.
- En Colombia, un país abandonado a la guerra civil desde hace varios decenios se hunde en un marasmo político, económico y social sin precedentes, en que cada día la violencia produce nuevas víctimas.

- En Timor Oriental, en donde la decisión a favor de la independencia ha costado muy caro, al precio de un verdadero genocidio de la población civil, la voluntad del pueblo debe ser respetada y deben tomarse todas las medidas necesarias para garantizar la paz.

#### La vida antes que la deuda

8. La paz, la democracia y el desarrollo corren paralelos, condicionan y hasta determinan todos los demás derechos. El servicio de la deuda externa y los programas de ajuste estructural, impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, son obstáculos para el pleno ejercicio de los derechos económicos y sociales. Las tres cuartas partes de los países pobres que están muy endeudados se encuentran en el África al sur del Sáhara. Seguir exigiendo el pago de su deuda los conduce inevitablemente a decisiones presupuestarias en detrimento de los gastos en concepto de salud, educación u otros servicios públicos indispensables para el desarrollo económico y social de sus países.

#### Los adultos rurales apelan a la Comisión de Derechos Humanos

Los movimientos de la Federación Internacional de Movimientos de Adultos Rurales Católicos quieren poner de relieve a la Comisión de Derechos Humanos:

- la necesidad de acelerar el proceso de cancelación de la deuda de los países pobres muy endeudados y de poner en ejecución estrategias de alivio para los otros países en desarrollo;
- la urgencia de abordar los derechos a la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo con los mismos medios que se emplean en el caso de los demás derechos;
- la importancia del combate que deben librar los Estados contra la impunidad para prevenir la violación de los derechos humanos (resolución 1999/34);
- el Grupo de Trabajo de la Subcomisión, cuyo mandato consiste en "determinar y examinar los efectos de las actividades de las empresas transnacionales sobre el disfrute de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, entre ellos, el derecho al desarrollo, el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la paz".

-----